



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/1175

2 de marzo de 2026

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R y a las Instituciones Académicas de la UIT que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

Asunto: **Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones (Servicios por satélite)**

- **Adopción de 4 Recomendaciones UIT-R revisadas y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT-R 1-9 (Procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**
- **Supresión de una Recomendación UIT-R**

Mediante la Circular Administrativa [CACE/1166](#) de 18 de diciembre de 2025, se presentaron para adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT-R 1-9 (§ A2.6.2.4), 4 proyectos de Recomendación UIT-R revisada. Además, la Comisión de Estudio propuso la supresión de una Recomendación UIT-R.

Las condiciones que determinan este procedimiento se cumplieron el 18 de febrero de 2026.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT, y en el Anexo 1 a la presente Circular figuran sus títulos, con sus números asignados. En el Anexo 2 figura la Recomendación suprimida.

Mario Maniewicz
Director

Anexos: 2

Anexo 1

Títulos de las Recomendaciones UIT-R aprobadas

Recomendación UIT-R	Título	Documento
M.1787-6	Descripción de sistemas y redes del servicio de radionavegación por satélite (espacio-Tierra y espacio-espacio) y características técnicas de estaciones espaciales transmisoras que funcionan en las bandas 1 164-1 215 MHz, 1 215-1 300 MHz y 1 559-1 610 MHz	4/50
BO.789-3	Necesidades del servicio de radiodifusión sonora digital para receptores de vehículos, portátiles y fijos del servicio de radiodifusión (sonora) por satélite en la gama de frecuencias 1 400-2 700 MHz	4/51
BO.1130-5	Sistemas de radiodifusión digital por satélite para receptores instalados en vehículos, portátiles y fijos en las bandas atribuidas al servicio de radiodifusión (sonora) por satélite en la gama de frecuencias 1 400-2 700 MHz	4/52
BO.1504-1	Utilización eficaz del espectro asignado al servicio de radiodifusión por satélite (sonora)	4/55

Anexo 2

Recomendación UIT-R suprimida

Recomendación UIT-R	Título
M.632-3	Características de transmisión de un sistema de radiobalizas de localización de siniestros por satélite (RLS por satélite) que funciona con satélites geoestacionarios en la banda de 1,6 GHz
